

PROPUESTA PROGRAMÁTICA



Pluralidad **MÁS** Gestión

La opción con compromiso

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

1. **Nuestro espacio**
2. **Nuestra fórmula**
3. **Nuestras propuestas**
4. **Personal docente**
5. **Graduados**
6. **Biblioteca**

INICIO





NUESTRO ESPACIO

Pluralidad+Gestión es un espacio conformado por estudiantes, egresados, docentes, nodocentes, investigadores, creadores y extensionistas de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes que se sienten comprometidos por el crecimiento y el destino de una institución que aman y defienden. Para quienes integramos esta agrupación, la FFHA, además de nuestro lugar de trabajo, es una parte importante de nuestras vidas, es el lugar en el que nos realizamos, pero que a cambio nos obliga a implicarnos, nos compromete y nos demanda. Esta es la raíz de nuestro compromiso proactivo y respetuoso de las diferencias. Nos constituimos como un espacio que reflexiona sobre los grandes desafíos de la Facultad en el marco de la UNSJ: el trabajo académico, de investigación, creación y extensión, todos resignificados por el contexto de una Inteligencia Artificial que avanza día a día y de la innovación pedagógica, buscando siempre garantizar una mejor contención estudiantil y una gestión institucional de calidad.

NUESTRA FÓRMULA

Pluralidad+Gestión invita a acompañar la fórmula a **Decana y Vicedecano** conformada por **Rosa Garbarino y Eduardo Carelli**.

Sus trayectorias como docentes, de más de 25 años en la Facultad, confluyen desde espacios políticos e ideológicos afines y de desarrollo académico, de investigación, de extensionismo y de gestión.

Creemos que nuestros candidatos expresan una voluntad de diálogo respetuoso, donde el disenso y el debate nutren el trabajo conjunto y donde la diversidad ideológica se traduce como un valor.

Consideramos que es necesario recuperar una forma de trabajo identificada con la libertad y la alegría, orgullosos y comprometidos con la institución, sin desconfianza ni hostilidades.

Nuestra voluntad política es ofrecer a la comunidad educativa de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, la posibilidad de una institución con pluralismo genuino, con prácticas de gestión transparentes y colaborativas.

NUESTRAS PROPUESTAS

3.1 La cuestión académica

3.2. Investigación y creación

Específico del área de publicaciones

3.3 Escuela de Música

Centro de Creación Artística Orquestal y
Centro de Creación Artística Coral

3.4 Posgrado

3.5 Extensión Universitaria

3.6 Asuntos Financieros

3.7 Aspectos edilicios

3.8 Alumnos



3.1 LA CUESTIÓN ACADÉMICA



La vida académica es el sentido y razón de ser de la Universidad Pública. Es desde lo académico que se estructura la oferta de carreras de grado y posgrado, así como el espacio natural de desarrollo a partir del cual se despliega la investigación científica, la extensión universitaria, la transferencia tecnológica y la cooperación intra e interinstitucional, nacional e internacional.

La oferta académica de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes debe ser el resultado de las demandas y necesidades sociales. La Facultad debe estar preparada para recibir, contener y graduar estudiantes de las más diversas procedencias, sin discriminaciones de ninguna índole.

Pretendemos que nuestros estudiantes se reciban dentro de los plazos curricularmente planificados y que se sumen al mundo del trabajo -luego de haber recibido una formación adecuada, situada en lo local/regional, en lo nacional y en lo internacional- y comprometida con la sociedad.

Reconocemos la necesidad de efectuar una fuerte actualización tecnológica de la totalidad de nuestras instalaciones, especialmente de las aulas, espacios de investigación y biblioteca, de modo de poder ofrecer a estudiantes y docentes las herramientas necesarias para contribuir a mejorar el proceso educativo.

Queremos garantizar la formación de profesionales con solvencia académica, solidarios, respetuosos de la diversidad, críticos, capaces de adaptarse a las transformaciones sociales y tecnológicas, que contribuyan a construir equidad allí donde se desempeñen, con el sentido ético que implica ser egresados de la Universidad Pública Argentina.

Desde Pluralidad+Gestión, consideramos que, además de las cuestiones que son una demanda necesaria y evidente, el avance de la IA plantea nuevas oportunidades y desafíos para el futuro de la educación universitaria y que su correcto uso y desarrollo marcará un antes y un después. Así mismo, es decididamente urgente que la FFHA se abra a la educación a distancia a fin de diseñar, implementar y/o adaptar carreras en modalidad virtual, lo mismo que a una progresiva bimodalidad virtual-presencial. Estas acciones deben realizarse en coordinación con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNSJ que brinda el marco orientativo y tecnológico para los proyectos educativos bajo esta opción pedagógica. Además, tenemos ante nosotros el desafío de ofrecer al estudiantado y a la comunidad docente la capacitación necesaria en educación a distancia que demandan las nuevas lógicas para la docencia y para el aprendizaje, y que ofrecen un concepto diferente de producción práctica y de formas de evaluación. Ello implica formar a nuestros estudiantes para que las titulaciones docentes incorporen la capacidad de planificar, gestionar, dar clase y evaluar en aulas virtuales.

La educación a distancia implica un salto tecnológico para nuestra Facultad, lo cual demanda a su vez la correspondiente inversión en redes y conectividad que pueda sostener el volumen de información que comenzará a circular.

Por lo tanto, en el marco de lo académico, se favorecerá la creación de un Departamento de Educación a Distancia que apoye a la Secretaría Académica en la gestión de las ofertas académicas de pre grado, grado y posgrado con opción pedagógica a distancia. Esto también dará sustento a las distintas ofertas del sector de educación permanente.

Dichas estas cuestiones, no perdemos de vista que lo académico va mucho más allá de la "distribución de cargos". Para nosotros es necesario regularizar el funcionamiento de la Secretaría Académica, dejando atrás los nombramientos arbitrarios, para así poder transparentar la gestión, respetando los acuerdos y sugerencias de los Consejos Departamentales, garantizando la Carrera Docente bajo las normas vigentes.



Es importante destacar que consideramos central defender las titulaciones que nuestra Facultad otorga en los ámbitos de la educación provincial y nacional. Del mismo modo, creemos necesario jerarquizar las nuevas carreras habilitando nuevos espacios, recursos humanos y materiales adecuados.

Ante la oferta de parte de los Institutos de Educación Superior de la provincia de carreras con titulaciones similares o iguales a las de la FFHA, pero con menos años de cursado, advertimos la necesidad de efectuar adecuaciones curriculares a nuestras carreras que nos permitan sostener la matrícula de estudiantado.

En tal sentido, nos proponemos gestionar articulaciones curriculares con los Institutos de Educación Superior de la provincia, a efectos de ofrecer espacios de formación de grado y posgrado que reconozcan las trayectorias previas de los docentes graduados en esos institutos.

Además, entendemos prioritaria la recuperación del diálogo y acuerdos institucionales con el Ministerio de Educación de la provincia en relación con la formación docente especializada y para la correcta valoración de las titulaciones de la FFHA.

En relación con la presencia de la FFHA en la Delegación de Valles Sanjuaninos en Jáchal, Valle Fértil y Calingasta nos proponemos sostenerla y jerarquizarla, ofreciendo articulaciones curriculares con el Ministerio de Educación de la provincia y trabajando con los municipios. Asimismo, se favorecerá la labor extensionista en el territorio y se propiciará la integración de estudiantes y graduados a proyectos de investigación y creación, a efectos de concretar la incorporación plena de los estudiantes a la vida académica de la FFHA.

Finalmente, se propiciará, apoyará y viabilizará la creación de nuevas carreras adecuadas al cambio de época que se vive, que son demandadas por el medio y por lo tanto con salida laboral, como Licenciatura en Química, Guía Universitario de Turismo, Guía de Turismo de Sitio, Guía de Alta Montaña, Tecnicatura en Luthería, Tecnicatura en Gestión Editorial, entre otras. Así mismo, se gestionarán los fondos para el Profesorado de Turismo, el cual está creado pero carece de financiamiento. Finalmente, se gestionarán recursos y espacios para que la largamente esperada Licenciatura en Psicología pueda finalmente concretarse en la esfera de la FFHA, como originalmente propusieron los docentes iniciadores





3.2. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

La investigación, el desarrollo tecnológico-social y la creación artística constituyen las producciones que nuestra Facultad pone a disposición de la sociedad. En este campo es preciso impulsar el protagonismo de la FFHA para que contribuya tanto a la formación docente como al desarrollo tecnológico, al conocimiento científico y a la cultura en general, en los planos local, regional y nacional.

Por ello nos proponemos hacer la mejor gestión posible vinculada a la investigación y la creación, que integre las líneas de trabajo histórico de nuestra Facultad, incluyendo los desarrollos emergentes de las nuevas carreras, de manera sostenible e inclusiva, con permanente vinculación con la sociedad, de modo tal de orientar a los investigadores y creadores en las agendas y áreas de vacancia presentes, así como de las líneas de financiamiento provinciales, nacionales e internacionales.

Se consensuará la gestión de los Institutos con los investigadores que los conforman, efectuando acciones para lograr la creación de cargos de dirección genuinos, basados en proyectos de trabajo en torno a líneas específicas de investigación, identificadas por los mismos investigadores, así como áreas de vacancia enmarcadas en las agendas científico-tecnológicas locales, nacionales y globales.

En este sentido, una de las demandas más importantes de nuestros investigadores es la falta de espacios de trabajo, así como de infraestructura apropiada. Esta demanda está debidamente contenida en nuestra propuesta edilicia.

Otra demanda refiere a la débil articulación entre los servicios de información bibliotecarios y el área de investigación y creación. Nos comprometemos a fortalecer el rol de la biblioteca universitaria en los procesos de investigación y creación, mediante estrategias intra e interinstitucionales que posibiliten el aprovechamiento y modernización de los recursos disponibles a nivel local. Asimismo, optimizaremos el acceso digital a bibliotecas y reservorios virtuales globales.

Nos proponemos jerarquizar la labor de la investigación realizando publicaciones digitales e impresas especializadas en ciencias humanas, en formación docente, indexadas y con referato, así como plataformas de calidad dedicadas a los desarrollos en música, artes visuales y teatro.

Asimismo, vamos a acompañar a nuestros investigadores y creadores con información digitalizada actualizada, accesible y de calidad, donde se visibilice y se potencie el trabajo de los institutos, gabinetes, programas y museos.

Se potenciará con acompañamientos específicos de asesoramiento el acceso a becas y financiamientos de las principales agencias de investigación (CONICET, FONCYT, ANPCYT, OEA, SECITI, etc.), intercambios académicos y la cooperación internacional.

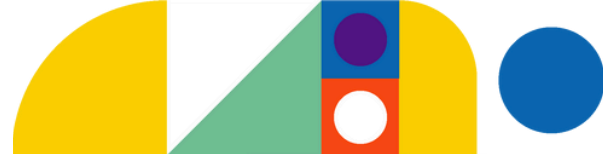
En la misma línea, se propiciará con acompañamientos especialmente orientados a la formación de nuevos investigadores.

Se avanzará en la creación del Instituto de Psicología, en base al accionar del Observatorio de Psicología y las experiencias de acompañamientos pedagógicos, tutorías y redes de asistencia preexistentes en la FFHA.

Se favorecerá la realización de encuentros académicos, congresos y todo tipo de intercambios participativos entre docentes-investigadores de la Facultad, de la Universidad y de otras instituciones académicas, así como de becarios provenientes de diversas agencias.

Se optimizará la comunicación institucional vinculada a temáticas de investigación y creación, compartiendo y distribuyendo de manera inmediata y permanente toda información y conocimientos vinculados a estas áreas.





ESPECIFICO DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

Desde Pluralidad+Gestión proponemos mejorar, a partir de la experiencia de varios de los miembros de nuestra agrupación, una nueva propuesta editorial para la FFHA, trabajando para realizar una gran cantidad de títulos y generando una identidad visual propia. Una mayor cantidad de libros potenciará y prestigiará las carreras de docentes e investigadores y posibilitará una mayor identidad editorial, al tiempo que se buscará:

Potenciar la acreditación académica de docentes, investigadores, estudiantes de posgrado y becarios de CONICET a través de publicaciones seriadas (revistas, anuarios, informes técnicos) y no seriadas (libros, actas y tesis de grado y posgrado) con procedimientos de evaluación y referato reconocidos internacionalmente. Mayor Transparencia, mayor Carrera Académica

Incentivar la creación de publicaciones científicas electrónicas seriadas (revistas académicas) estructuradas en base a criterios internacionales de indexación, evaluación y externalidad. Más Producción, Mayor Calidad

Aprovechar la producción académica y artística en proyectos editoriales específicos (documentos de cátedra, libros ilustrados, literatura, etc.). Mayor Creatividad, Mayor Reconocimiento

Ofrecer capacitación a docentes, investigadores, estudiantes de posgrado y becarios de CONICET en alfabetización académica y preparación de archivos para edición. Más Agilidad, Mayor Fluidez.

Generar espacios académicos (cátedras, diplomaturas, tecnicaturas) enfocados en el campo editorial entendido como inherentemente transdisciplinar. Más y mejor Formación.

ESPECIFICO PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE ARCHIVÍSTICA

Nuestro proyecto Pluralidad+Gestión tiene varios ejes para los profesionales de Archivística.

- Agilizaremos la finalización de las tesis de licenciatura para garantizar la obtención del título a todos los estudiantes.
- Expandiremos la oferta de la carrera a municipios y entidades nacionales, brindando oportunidades laborales como docentes a nuestros egresados.
- Programa de capacitación integral que abarca diversas áreas especializadas, diseñado para potenciar las habilidades y competencias de los egresados en temas como Restauración (técnicas avanzadas de conservación y restauración); limpieza y encuadernación; protocolos de limpieza especializada para materiales de archivo y biblioteca, gestión documental electrónica; firma digital, y otras áreas relevantes en el ámbito documental.



3.3. ESCUELA DE MÚSICA, CENTRO DE CREACIÓN ARTÍSTICA ORQUESTAL Y CENTRO DE CREACIÓN ARTÍSTICA CORAL

La Orquesta y los Coros son elencos emblemáticos no solo de nuestra facultad y universidad sino también de nuestra provincia. Sus actividades trascienden y mucho a la familia universitaria.

Nuestros elencos necesitan que las autoridades de la facultad los apoyen, los escuchen y por sobre todo respeten los acuerdos alcanzados.

La especificidad del trabajo artístico debe ser jerarquizado a través de la escucha respetuosa y el establecimiento de una mesa de trabajo de amplia participación, que permita gestionar más y mejores acciones para que la actividad artística crezca y se diversifique.

Por otra parte es importante tener en cuenta que los nuevos escenarios que se presentan en la coordinación de producciones internacionales, con la nación, con la provincia y con los municipios, generan nuevas situaciones que necesariamente deben llevar a la búsqueda de consenso entre nuestros artistas, las autoridades de la Universidad y de otras dependencias estatales dedicadas a la cultura. Esto implica entender a nuestros elencos como organismos vivos que se relacionan activamente con la comunidad y que producen, por lo que sus opiniones y saberes deben ser consideradas como parte fundamental a la hora de gestionar proyectos.





ESPECÍFICAS PARA LA ESCUELA DE MÚSICA

La Escuela de Música de nuestra facultad es una institución de innegable prestigio y raigambre en nuestra sociedad. Sin embargo, una enorme crisis sin solución la golpea desde hace años y es la falta de un edificio propio. La interrupción de la construcción de la primera parte de la nueva escuela, y la precariedad de la escuela actual, ha generado que tanto los docentes como los estudiantes de la Escuela de Música no tengan espacios adecuados de trabajo, ensayo y aprendizaje.

Asimismo, los estudiantes pre-universitarios o de pre-grado, son permanentemente excluidos por su calidad de no ser estudiantes de grado, lo cual repercute en que no tengan acceso a becas de comedor o a que la provincia les niegue boletos escolares. Poner de pie la Escuela de Música es dignificarla y reconocerla como parte de la Facultad, no solo en lo discursivo, sino a través de equipamiento y presupuesto, con capacidades administrativas concretas, como las vinculadas a la gestión del estudiantado.

Nos proponemos jerarquizar la Escuela de Música, participando activamente de las gestiones para dotarla de un edificio propio -gestiones parcialmente ya iniciada-, de un presupuesto adecuado, instalaciones dignas y haciendo parte a sus estudiantes de grado y de pregrado de toda la estructura de la FFHA.

ESPECÍFICAS PARA EL CENTRO DE CREACIÓN ARTÍSTICA ORQUESTAL

San Juan es una provincia con significativa tradición en la formación musical profesional y su orquesta es un reflejo de ello.

Pluralidad+Gestión se propone concretar el anhelo de una sede específica para el Centro de Creación Artística Orquestal, que concentre no sólo la actividad administrativa, sino la posibilidad de que, se puedan llevar adelante iniciativas académicas, como la realización inicial de talleres de luthería, como paso previo a la creación de una Tecnicatura en Luthería.

Nuestra orquesta posee una dilatada trayectoria que tiene décadas de trabajo con grandes directores de talla internacional, así como producciones de espectáculos de alta jerarquía, que la hacen merecedora de gran reconocimiento.

Pretendemos apoyar y acompañar su amplia inserción en la vida cultural local y nacional, por lo que vamos a acompañar sus iniciativas al tiempo que, a los efectos de ampliar el público potencial, se concretarán gestiones de derechos de autor para la interpretación de obras con fines educativos y culturales, así como se realizarán los pagos de aranceles para obtener licencias.

ESPECÍFICAS PARA EL CENTRO DE CREACIÓN ARTÍSTICA CORAL "MAESTRO JUAN ARGENTINO PETRACCHINI"

La vocación por la música y en especial por el canto coral, se manifiesta generalmente a muy temprana edad, de aquí la estructura de nuestro centro, compuesto por coros de niños hasta por adultos mayores. Para canalizar esta inquietud que nace del seno de la sociedad y hacer conocer el arte coral es necesario brindar los habituales conciertos en eventos específicos organizados para tal fin, en actos protocolares de la provincia y de la UNSJ, en escuelas, parroquias, salas y teatros, movilizando a nuestros organismos artísticos en el territorio provincial. Para ello, y en convenio con los distintos municipios y centros culturales departamentales, se fomentará el canto coral en la comunidad sanjuanina.

Es indispensable que nuestro Centro cuente con la infraestructura edilicia y mobiliaria necesaria. La construcción de la Escuela de Música y el Nuevo Centro Coral serán una "cuestión de estado" para nuestra gestión.

La vinculación con la Comunidad Coral Internacional es un ansiado proyecto de la comunidad coral sanjuanina para que posicione a la provincia como un polo cultural en la materia. Para lograrlo ampliaremos nuestros convenios de cooperación con la Provincia, organizaciones intermedias, ONG's y la nación, en busca de los recursos necesarios para su concreción. La visión del Maestro Juan Argentino Petracchini fue que San Juan abrazara y amara el Canto Coral. Nuestra misión será continuar y potenciar su legado.



3.4. POSGRADO

La Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes posee un gran déficit en lo que se refiere a oferta de posgrado si lo relacionamos con la cantidad de carreras de grado y de egresados que posee.

Sin embargo, cuenta también con una importante masa crítica de docentes e investigadores posgraduados en condiciones de pensar, proponer, formular y gestionar carreras de posgrado.

Nuestro objetivo como Pluralidad+Gestión es favorecer la creación de carreras de posgrado en todas las unidades académicas, una verdadera política institucional que supere las iniciativas individuales o de grupo, que han sido las verdaderas generadoras de nuestros actuales posgrados.

Además, nos proponemos concretar una decisiva orientación al campo de la formación docente, con propuestas enmarcadas en los requerimientos del Ministerio de Educación de la Provincia.

En tal sentido, proponemos:

- Fortalecer la internacionalización de la Facultad a través de programas de posgrado adecuados a estándares globales.
- Proporcionar espacios físicos específicos y capaces de contener la formación de posgrado.
- Facilitar trayectorias de posgrado para egresados, no docentes y docentes de la facultad.
- Favorecer la creación de al menos una carrera de posgrado por unidad académica
- Enlazar las carreras de posgrado con la formación docente.
- Asesorar de manera amplia y democrática a los equipos de docentes e investigadores en las normativas correspondientes para la valoración y aprobación de carreras en la CONEAU.



Desde Pluralidad+Gestión, entendemos que la creación de Carreras de Posgrado debe estar orientada por la necesidad de una adecuación normativa a la Universidad y a la CONEAU, en un marco de respeto por las propuestas emergentes de las unidades académicas, de investigación y de creación. Entendemos como imprescindible la transparencia y calidad en la selección de docentes.

En cuanto al nivel interinstitucional, consideramos igualmente imprescindible la articulación con el estado provincial, pero también la articulación con redes científicas nacionales e internacionales a través de pasantías, estancias, colaboraciones e intercambios.

Para Pluralidad+Gestión, la formación de posgrado con la opción pedagógica a distancia es un campo cuyo desarrollo debe profundizarse a partir de los invalorable recursos humanos propios, que se encuentra en condiciones de ofrecer formación y capacitación para la educación a distancia.

El desafío es habilitar en los posgrados nuevas formas de democratización del conocimiento y de inclusión social, haciendo llegar formación de alta calidad a los departamentos alejados y proponiendo carreras a estudiantes de cualquier lugar del mundo que estén interesados en las especificidades de nuestras propuestas académicas.



3.5. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La extensión universitaria expresa el compromiso social universitario considerando que somos una institución pública que pertenece y se nutre de la sociedad. Este compromiso social universitario implica un posicionamiento solidario de defensa de derechos y de construcción de ciudadanía de parte de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, de modo tal de habilitar el acompañamiento de los más diversos sectores sociales, aportando los conocimientos, experiencia y capacitación que necesita y promueve la acción social.

En efecto, la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes por pertenecer a la sociedad sanjuanina y tiene ante ella una responsabilidad que trasciende su condición de ser formadora de docentes y profesionales con compromiso y pensamiento crítico. Para Pluralidad+Gestión, la extensión universitaria debe orientarse desde una perspectiva autónoma, crítica y creativa, que consolide la democratización del saber y que asuma la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad.

La extensión debe pensarse desde lo territorial, propiciando la participación social y la colaboración con la comunidad. Para ello, la Facultad debe estar dispuesta a colaborar mediante convenios con municipios, asociaciones vecinales, clubes, sindicatos, cooperativas, fundaciones y toda otra organización de la sociedad civil, aportando al desarrollo de diagnósticos, identificando problemas y demandas de la sociedad sanjuanina y regional, y retroalimentando sinérgicamente la docencia y la investigación a partir de la interacción con el contexto social. En tal sentido, y en articulación con la Dirección de Posgrado, nos proponemos proveer a esas organizaciones de dispositivos de formación en el territorio, en convenio con el estado provincial y los municipios.





Dado que la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes contiene tres grandes campos disciplinarios artísticos (carreras de Música, de Artes Visuales y de Teatro), desde Pluralidad+Gestión, proponemos promover el encuentro y la articulación de artistas, docentes, egresados, estudiantes y artistas populares, propiciando acciones de difusión, de gestión, de formación y otras prácticas artísticas autogestivas a efectos de que nuestra Facultad recupere el posicionamiento como generadora de actividad cultural que supo tener otrora.

Desde el punto de vista de la visibilización de actividades de los investigadores y creadores de la Facultad, la Secretaría de Extensión desarrollará acciones de difusión del trabajo artístico, generando articulaciones y colaboraciones con diversos entes tales como el Instituto Nacional del Teatro, el Instituto Nacional de Cinematografía, el Fondo Nacional de las Artes, el Mozarteum, entre otros.

La totalidad de las actividades de prensa y las decisiones respecto del uso de fondos serán gestionadas de manera totalmente transparente.

3.6. ASUNTOS FINANCIEROS

Creemos que los fondos públicos que financian el funcionamiento del sistema universitario argentino deben ser manejados con absoluta transparencia, al tiempo que se debe acelerar la disponibilidad de los mismos a los efectos de evitar cualquier variabilidad en el valor de la moneda.

Desde Pluralidad+Gestión entendemos que debe existir un absoluto compromiso desde la gestión para garantizar el funcionamiento edilicio y de medios. Por este motivo es que se establecerán programas para actualizar y poner a punto de forma inmediata todos los edificios de nuestra Facultad, siempre de acuerdo con las normativas vigentes en cuanto a higiene y seguridad. Este compromiso implica la realización de tareas de actualización tecnológica, conectividad y mantenimiento adecuado de las instalaciones para garantizar la accesibilidad.

Nos comprometemos a financiar proyectos e iniciativas, pero también a gestionar recursos económicos de origen diverso (nacional e internacional, provincial y municipal) a efectos de concretar proyectos que demanden inversiones de mayor envergadura.



En tal sentido, gestionaremos o, según el caso, optimizaremos la búsqueda de recursos a través de los convenios preexistentes con organismos de la Nación y de la Provincia, enfatizando en la relación con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y los Ministerios de Educación y de Turismo y Cultura, entre otros.

Garantizaremos el manejo transparente de partidas presupuestarias. Se habilitará la gestión participativa de partidas presupuestarias excepcionales o fruto de economías, cuyos destinos serán consensuados con directores de centros, museos, departamentos e institutos a partir de las necesidades y emergencias exhibidas. Finalmente, **vamos a llevar adelante una exhaustiva revisión de los gastos y contratos realizados en años recientes**, ya que no se aprecia linealidad entre ingresos y erogaciones.

3.7. ASPECTOS EDILICIOS

Pretendemos dar una respuesta integral a la atomización de edificios que posee actualmente nuestra Facultad. Para ello nos proponemos llevar adelante una ampliación y refuncionalización de la infraestructura edilicia.

Observamos con desazón que hoy la FFHA no está en condiciones de realizar tan siquiera un gran congreso y mucho menos puede dar soluciones a la total presencialidad que resulta del cursado de sus carreras de grado y posgrado.

Nos comprometemos a acompañar toda gestión que implique lograr la tan ansiada finalización de la Escuela de Música en lugar de solo acompañar reclamos y nos oponemos a la decisión de tapiar el edificio como se ha anunciado recientemente por parte de las autoridades de la Universidad.

Creemos que **se debe buscar una mejor sede** -y permanente- **para el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo "Prof. Mariano Gambier"**, adecuada en cuanto a infraestructura, pero también con la accesibilidad necesaria.

Trabajaremos en la prosecución de aulas híbridas, garantizando el equipamiento y adecuándolas a los estándares de la más alta calidad académica.



Con respecto a la Carrera de Teatro, nos comprometemos a mejorar los entornos áulicos y trabajar en su ampliación. También pretendemos integrar a docentes y alumnos de forma efectiva a la vida institucional de la FFHA.

Se buscará revitalizar, refuncionalizar y adecuar el Tornambé, Centro de Creación y Museo de Artes Visuales, con una nueva sala para ser puesta al servicio de nuestros artistas plásticos y alumnos del Departamento de Artes Visuales. Hay una gran necesidad de contar con una sala destinada a cursos para que trabajen nuestros artistas, pero también para que permita un contacto con la comunidad. Un espacio con bancos, sillas, reflectores, y todo otro equipamiento que lo profile para dictar talleres o incluso exponer obras.

Por último, se renovaría equipamiento, como las luminarias en los talleres, aires acondicionados y destinarían insumos para el normal funcionamiento del Centro.

ACCESIBILIDAD

Desde Pluralidad+Gestión planteamos la implementación de aulas accesibles en el ámbito de la FFHA como política transversal, lo que se complementará con la búsqueda de la accesibilidad integral en todos los ámbitos de la FFHA, siempre con la pretensión de lograr el espíritu integrador y la pretensión de brindar la igualdad de oportunidades, algo que debe prevalecer en una casa de altos estudios.

Trabajaremos en la accesibilidad integral de todos los edificios que componen la FFHA.

La concienciación y sensibilización tanto del personal de la FFHA como de sus alumnos en el seno de la FFHA es fundamental, por lo que se acompañará el desarrollo de infraestructura accesible con información y capacitación dirigida a docentes, alumnos, personal de apoyo y graduados sobre la temática de la accesibilidad.



El desarrollo de aulas accesibles permitirá un ámbito integrador en el cual los alumnos con discapacidad puedan potenciar su nivel de aprendizaje. El concepto de un aula accesible contempla la mayoría de las discapacidades tales como motriz, auditiva y visual lo que permite que cualquier alumno o docente con discapacidad pueda sentirse más cómodo en el ámbito áulico.

La implementación de aulas accesibles persigue accionar un amplio abanico de posibilidades para la adaptación de los espacios y demás intervenciones físicas a fin de reducir barreras arquitectónicas o comunicativas, integrando a las personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

Intervención áulica: con soluciones algunas sencillas y otras tecnológicas se puede tornar un ambiente normal en un ambiente accesible, esas soluciones pueden variar entre la implementación de aros magnéticos, luces direccionales, bancos especiales, lugares para sillas específicas, cintas guía para personas no videntes, implementación de programas codificadores de voz, demarcación en sistema braille, accesibilidad al aula misma, implementación de más baños accesibles, elementos de comunicación e interacción entre el docente y el alumnos, entre otros.

La idea es acompañar la intervención física de las aulas con la debida concienciación de los docentes y personal de la FFHA, la integración y la igualdad de oportunidades es un objetivo que debe ser una constante en la política institucional.

3.8. ALUMNOS

Para Pluralidad+Gestión los estudiantes son sujetos de derecho y parte del cogobierno universitario. La Secretaría de Asuntos Estudiantiles tiene por objetivo, entre otros, hacer cumplir los derechos de los estudiantes en el marco del respeto, la formación integral, la consulta y la atención a sus demandas y necesidades.



La Secretaria de Asuntos Estudiantiles conecta y articula acciones colaborativas, junto a la totalidad de la comunidad educativa, con la pretensión de generar condiciones para que cada vez más estudiantes puedan ingresar, permanecer y egresar en sus estudios universitarios. Para ello se realizará un trabajo conjunto con el estado provincial, municipios y diferentes organismos y organizaciones orientado a garantizar una infraestructura tecnológica y de redes de conectividad en articulación con becas, para incluir estudiantes cuyas condiciones y circunstancias particulares les impidan el cursado virtual.

Por otra parte, en el marco del compromiso social universitario, se alentará el extensionismo y la investigación con participación estudiantil en prácticas territoriales situadas, como recuperar el "Programa Solidario Estudiantil, donde los estudiantes se comprometen con una autoformación ética y social con la comunidad que contribuya a la formación general del estudiantado y que ayuden a configurar y generar el espíritu crítico. En tal sentido, nos proponemos:

- Ofrecer espacios amigables de estudio y aprendizaje, donde los estudiantes no se sientan condicionados de manera clientelar.
- Generar mayores programas de pasantías con entes públicos y privados y que los mismos sean transparentes y no dirigidos con fines diferentes a los de la formación.
- Articular gestiones con organizaciones estatales, privadas o de gestión social para el acceso democrático e igualitario de todos los beneficios que contribuyan a hacer equitativo el acceso al estudio.
- Habilitar conectividad libre y de calidad en las dependencias de la Facultad.
- Propiciar becas de conectividad y de actualización tecnológica.
- Apoyar con financiamientos parciales o totales la asistencia a encuentros y congresos.



- Apoyar, también con becas totales o parciales la compra o renovación de instrumentos musicales cuando las condiciones individuales del alumno no lo hicieran posible.
- Generar un Programa de tutores para acompañar el ingreso, permanencia y egreso
- Articular actividades culturales, deportivas y socio comunitarias.
- Incorporar a los estudiantes a proyectos enmarcados en la perspectiva del compromiso social universitario.
- Sumar al Curso de Ingreso un espacio curricular de socialización universitaria.
- Facilitar el aprendizaje en materia de entornos virtuales y en el SIED de la UNSJ.
- Recuperar los espacios gestionados por los estudiantes, en este caso fueron cuatro lugares con murales que fueron eliminados, como así también generar nuevos espacios.
- Crear ayudas económicas para servicios de guardería materno infantil para estudiantes.

El comedor universitario debe adecuarse al enorme volumen de la población estudiantil de la Facultad, ofreciendo espacios confortables y garantizando comida saludable, caliente y adaptada a diversas necesidades u opciones alimentarias (vegetarianismo, diabetes, celiaquía, etc.). Desde Pluralidad+Gestión, nos comprometemos a gestionar y mejorar la calidad del servicio de comedor estudiantil.

4. PERSONAL NODOCENTE

Se tendrá como norte "respetar y garantizar la Carrera Administrativa".

Asegurar la permanente capacitación de los agentes no docentes, para mejorar y profesionalizar su tarea.

Promover una participación activa del personal "Nodocente" en la gestión, revalorizando y respaldando el trabajo que realizan.

Mejorar las condiciones laborales relevando instalaciones, equipamiento y mobiliario en todas las dependencias, para mejorar los servicios administrativos que la facultad ofrece y garantizar la seguridad de todos.



Lograr que todas las dependencias de la FFHA, incluso las descentralizadas, reciban el mismo tratamiento, en cuanto a servicios, infraestructura y personal.

Analizar volúmenes de trabajo administrativo y de atención al público a los efectos de reforzar, equitativa y ordenadamente, las áreas que así lo requieran.

Propiciar un clima laboral de cooperación y solidaridad, de compromiso y excelencia ética, respeto e inclusión.

Elaborar un manual de procedimiento -cursograma-, que permita optimizar trámites, evitando demoras innecesarias y asegurando la transparencia de los mismos.

Propiciar la interrelación entre autoridades, docentes, "nodocentes" y jubilados, impulsando la socialización a través de actividades académicas, formativas, recreativas y culturales.

Garantizaremos la convivencia, el diálogo y el sano intercambio de opiniones.

Implementaremos un programa integral de formación continua para el personal nodocente, en modalidades presencial y a distancia en las áreas que así lo requieran.

El objetivo principal será desarrollar las competencias necesarias para el trabajo diario, así como la profundización y mejora de las habilidades laborales mediante la incorporación de metodologías y técnicas innovadoras.

Se propone realizar una encuesta para identificar las necesidades de capacitación del personal nodocente, abarcando tanto aspectos directamente relacionados con sus funciones, como áreas de interés complementarias.

Establecer convenios de cooperación académica con otras facultades para ofrecer instancias de formación a través de cursos, talleres y seminarios destinados al personal nodocente (siempre de forma gratuita o bien financiados por la propia FFHA).

CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

Desde Pluralidad+Gestión nos comprometemos en crear el Área de Convivencia Institucional, la cual tendrá por objeto mediar los conflictos de todos los estamentos entre sí. Se propone usar técnicas de mediación y sus principios, como la confidencialidad y la voluntariedad. También, una vez identificadas las problemáticas generales, abordar las 14 capacitaciones interdisciplinarias.



5. GRADUADOS

Pluralidad+Gestión propone la creación de un Departamento de Graduados que jerarquice institucionalmente a este estamento, permitiendo viabilizar sus demandas y necesidades. El sentido del Departamento de Graduados es el de articular activamente con los egresados de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, acompañándolos en las demandas específicas de cada una de sus ramas y especialidades, así como en sus necesidades habituales, principalmente como actores en el sistema educativo provincial. El Departamento será un nexo entre la sociedad, los graduados y la facultad y realizará una gestión articulada para que el graduado permanezca en contacto con su casa de formación y para que, luego del egreso, continúe participando de la vida universitaria.

En tal sentido, y con el propósito de colaborar con el ejercicio pleno de los derechos políticos y estatutarios de los graduados, desde Pluralidad+Gestión proponemos facilitar la participación en la vida universitaria, para lo cual se propone la incorporación automática al padrón de graduados al momento de egreso, sin necesidad de hacer trámites adicionales. Sumado a esto, se propone comunicar y actualizar cuatrimestralmente a los colegios y asociaciones profesionales acerca de la cantidad de nuevos graduados en cada especialidad.

Asimismo, consideramos necesario interactuar con los representantes del estamento graduados, en ámbitos del Consejo Directivo y Superior, para respaldar, fortalecer y acompañar la misión política e institucional que desempeñan.

Se establecerán canales de comunicación efectivos e interactivos por medio de una plataforma en la que se difundan concursos, congresos, convocatorias y llamados de horas que incluyan al estamento Graduados.



Desde el Departamento de Graduados, se arbitrarán los respaldos institucionales necesarios para entablar un diálogo interinstitucional permanente con el Ministerio de Educación de la provincia, a efectos de conocer sus demandas específicas en relación con el perfil de profesionales docentes requeridos y también para proponer un tabulador que reconozca la calidad y complejidad de la formación pedagógica de nuestros egresados, a los efectos de defender las ponderaciones en la acreditación de puntajes en las juntas de clasificación docentes. Además, participaremos de forma activa en la Comisión de Competencias de Títulos del Ministerio de Educación de la provincia.

Proponemos desarrollar e implementar una plataforma de vinculación laboral para los egresados, con el fin de potenciar su crecimiento profesional e impulsar su inserción en las distintas unidades educativas.

NUESTROS GRADUADOS Y SU VINCULACIÓN CON POSGRADO

Es cuestión medular para el Departamento de Graduados la articulación fluida con las áreas de Extensión, Académica y de Posgrado en cuanto a la gestión de cursos de actualización y perfeccionamiento, así como de carreras de Posgrado demandadas por las y los egresados que están trabajando ya sea en el sistema educativo provincial, sea de gestión estatal o privada, como en otros ámbitos públicos y privados del mundo laboral y social.

Concertar con el estamento Graduados la oferta académica de Posgrado acorde a las demandas y actualizaciones pertinentes a cada perfil profesional con el fin de evitar las continuas decepciones que sufren, pagando onerosos cursos en instituciones privadas que no cumplen con esta garantía de validez reconocida por el Ministerio de Educación.



NUESTROS GRADUADOS Y LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Departamento de Graduados facilitará la articulación con la Secretaría de Extensión, para difundir las propuestas de conciertos, muestras artísticas, exposiciones científicas, entre otras realizaciones, para que nuestros graduados puedan participar o presentar proyectos áulicos en las escuelas donde cumplen funciones para trasladar la experiencia a sus alumnos de nivel medio (tales como excursiones, visitas guiadas, etc.).

Incorporar al estamento de Graduados, como partícipes plenos de las Actividades de Extensión, reglamentadas según la Ordenanza 009/20, posibilitando de este modo la organización de cursos de perfeccionamiento, talleres, conferencias, etc.

OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN E INNOVACIÓN PARA EL ESTAMENTO EGRESADOS

Generar un Programa de innovación pedagógica, que canalice las inquietudes y propuestas devenidas de las prácticas y experiencias críticas en el ejercicio profesional de los docentes egresados, bajo una dinámica de laboratorio que favorezca el fluido intercambio de enfoques pedagógicos, tales como la educación medida por entornos virtuales de aprendizaje, la educación popular y en contextos territoriales, entre otros.

Desde allí, instituir el "Premio a la Innovación Pedagógica", lo que supone un apoyo para la investigación, difusión, registro y publicación de proyectos que evidencian desarrollos creativos en el campo profesional de la educación, dentro y fuera de comunidad universitaria, y que incluya la categoría graduados, insertos en otros ámbitos educativos. Para ello se deberán articular apoyos institucionales y financieros con los otros organismos e instituciones públicas, privadas y ONGs.





Facilitar la creación de tutorías o mentorías profesionales entre graduados con profesionales con trayectoria e insertos en el medio. De este modo se activarán instancias permanentes para fortalecer la vinculación con nuestros graduados y los alumnos de grado, propiciando encuentros intergeneracionales que estimulen el acompañamiento y la inserción de recientes graduados en el campo profesional. El rol que debe desarrollar el graduado como tutor o mentor profesional contará con respaldo institucional de la Facultad, generando inéditos reconocimientos personales y profesionales, redundando en un fortalecimiento del vínculo dentro del estamento Graduados.

6. BIBLIOTECA

Queremos poner en marcha un plan integral de desarrollo, mejoramiento y jerarquización de los servicios de información bibliotecarios en base a programas y proyectos que tengan los siguientes ejes:

- a) Diagnóstico participativo de demandas y necesidades;
- b) Diseño de un modelo de biblioteca universitaria adaptado a los retos académicos que plantea la educación presencial y a distancia.
- c) Resolución de la problemática edilicia de la Biblioteca Nissen y de las bibliotecas que se han organizado en otras unidades académicas de docencia, investigación y creación;
- d) Actualización tecnológica para facilitar la accesibilidad a los recursos bibliotecológicos y hemerográficos;
- e) Desarrollo de colecciones digitales y el trabajo cooperativo con redes globales de bibliotecas;
- f) Reconocimiento de las y los bibliotecarios como profesionales de la información y la resolución definitiva de las problemáticas históricas que afectan a la planta de personal de las bibliotecas;
- g) Transformación progresiva de las bibliotecas en centros de recursos para el aprendizaje, la investigación y la creación.
- h) Reforzamiento del presupuesto para la adquisición de material y se habilitación de un espacio secundario para el repositorio de libros.
- i) Creación de una biblioteca específica para y en el Departamento de Artes Visuales.



7. INICIATIVAS CON REFERENCIA A NUESTROS MUSEOS:

Pretendemos viabilizar la creación de una Red de Museos Provinciales de la que participen el Centro de Creación y Museo de Artes Visuales Tornambé y el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo "Prof. Mariano Gambier" junto a los demás museos a los efectos de generar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias, sinergias, la elaboración de calendarios y toda otra cooperación necesaria para garantizar el éxito de la actividad.

Se propiciará la articulación de políticas y acciones comunes con otros museos universitarios del país y del mundo a los efectos de adecuar sus protocolos museológicos y museográficos cos acordes al "Código de Deontología del ICOM para los Museos".

Se activarán nuestros museos como centros de perfeccionamiento y actualización profesional para nuestros graduados, a los efectos de poner en valor el patrimonio cultural museológico contenido.



P+G